



SARTAGUDA

ROLDE 2º SEMESTRE CONTRIBUCION 2016

Por el presente se informa a todos los vecinos del municipio de Sartaguda que el plazo de pago en periodo voluntario del 2º semestre de CONTRIBUCIÓN del año 2016, comienza el próximo día 28 de septiembre y finaliza el 27 de octubre de 2016.

Los recibos no domiciliados se deberán pagar por ventanilla en Caja rural de Navarra o La Caixa, durante este plazo.

Los recibos domiciliados se cargarán en las respectivas cuentas bancarias autorizadas por sus titulares el primer día del periodo voluntario, **10 de octubre de 2016**.

Vencido este plazo y durante un mes, se cobrarán el referido Impuesto incrementándose en un **5%** de recargo. Transcurrido este periodo se enviarán a la Agencia Ejecutiva para su cobro por vía de apremio, sin notificación previa.

Lo que se comunica para su general conocimiento.

Sartaguda, 26 de septiembre de 2016

El Alcalde,

Fdo. PAOLO ALBANESE WEISS

